



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 28 de octubre de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 1107/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00021971-8/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Miguel Gliksberg, en su carácter de Director General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional solicita, por instrucción de la Secretaria de Administración General y Presupuesto el pase definitivo de la agente Georgina Maria Dell'Isola al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, manteniendo su categoría de revista.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante MEMO N° 21211/22-SISTEA la agente Georgina Maria Dell'Isola se encuentra designada como Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, con carácter interino, conforme la Resolución Presidencia N° 31/2018. Por Res. Pres. N° 512/2019 se le otorgó el pase en comisión para desempeñarse en el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, prorrogada por Res. Pres. Nros. 155/2020, 97/2021, 210/2020 362/2021, 1080/2021 y 477/2022 hasta el 16 de noviembre de 2022.

Que resulta menester señalar que el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, Dr. Javier Alejandro Buján prestó conformidad con el pase aquí propiciado, en carácter de superior jerárquico de la agente. En igual sentido, el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia y la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional han manifestado su anuencia.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

**RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase definitivo de Georgina Maria Dell'Isola, Legajo N° 6826, para que continúe desempeñándose en el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 7, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1107/2022**